



Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Dirección General
Compras e Inventarios

COMUNICADO INTERNO
ITSF/INVENTARIOS/2025/001

Fresnillo, Zac., a 24 de septiembre de 2025

Todo el personal responsable de bienes institucionales.

Asunto: Difusión y Aplicación del Procedimiento para la Baja de Bienes Muebles en desuso.

1. Introducción

De acuerdo con los resultados de la auditoría al inventario de bienes muebles del ejercicio 2023, se identificó que existen bienes en estado de desuso que no han sido dados de baja debido al desconocimiento del procedimiento establecido. Por este medio, se reitera la importancia de aplicar el **Procedimiento para la Baja de Bienes Muebles en Desuso** vigente en el Instituto.

2. Objetivo

Garantizar que todos los bienes muebles en desuso sean dados de baja de manera formal, oportuna y conforme a la normativa aplicable, manteniendo la integridad y actualización del inventario institucional.

3. Procedimiento Actualizado para la Baja de Bienes.

A continuación, se resumen los pasos a seguir para solicitar la baja de bienes muebles en desuso:

Paso 1: Identificación y Reporte

- El responsable del área deberá identificar los bienes en desuso y completar el **Formato de Solicitud de Baja de Bienes** (disponible en el Departamento de Compras e Inventarios).
- Adjuntar evidencia fotográfica y descripción del estado del bien.

Paso 2: Evaluación Técnica





Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Dirección General
Compras e Inventarios

- La solicitud será revisada por el Departamento de Recursos Materiales y/o el Departamento del Centro de Cómputo para verificar que el bien cumpla con los criterios de baja (obsoleto, irreparable, en desuso).

Paso 3: Autorización

- El área correspondiente solicitará baja mediante un oficio (incluyendo la verificación según corresponda).

Paso 4: Registro en el Sistema

- Una vez autorizada, la baja se registrará en el sistema de inventario, actualizando el estatus del bien.

Paso 5: Disposición Final

- Los bienes dados de baja serán resguardados según corresponda (Departamento de Recursos Materiales y de Servicios) para ser destinados a donación, venta, desmantelamiento o destrucción, de acuerdo con la normatividad vigente.

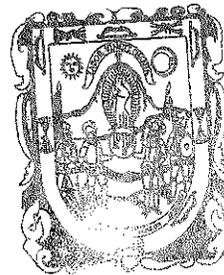
Agradezco su colaboración para fortalecer el control patrimonial del Instituto.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Ing. Jesús Carlos Marcial Padilla
Director General
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo

C.c. al Archivo
GAMM/gamm



GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE FRESNILLO
DIRECCIÓN GENERAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Tecnológico #16, Solidaridad, Fresnillo, Zacatecas, C.P. 99010
Tel. 493 983 9600 Ext. 101, e-mail: direccion@fresnillo.tecnm.mx
www.tecnm.mx | www.itsf.mx

Fresnillo



IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRRES